Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 208- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 05/01/22
Apertura: 11/1/2022 09:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART.18 INC.K
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección General de Haberes. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Contratos para tareas administrativas. Pesos**			
>>	1. Asistir en el registro y/o verificación de procesos administrativos 2. Asistir en la emisión de los distintos reportes del sistema que involucra a las operaciones de liquidación 3. Brindar, en caso de ser requerida, la normativa vigente de los diferentes convenios de liquidación 4. Asistir en los proyectos que se desarrollen en función de mejorar la organización administrativa 5. Realizar notas, informes, y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones 6. Toda otra tarea que pueda ser requerida en el marco de la presente contratación. La asignación de tareas estará a cargo del Director General de Haberes y el Director General de Procesos Integrales	6.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

M

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 208- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 05/01/22
Apertura: 11/1/2022 09:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART.18 INC.K
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección General de Haberes. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y Nº 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Salgado Lindstrita
Directora de Contrataciones
y Presupuesto. DGAF - MFP.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	NO CORRESPONDE
Mantenimiento de Oferta:	NO REQUIERE - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE
Lugar de Entrega:	USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO - SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Vigencia del Contrato:	SEIS (06) MESES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	